



Octava Reunión
11 de febrero de 1994
Montevideo - Uruguay

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICI-
PACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS Y SOCIALES

ALADI/CM/Resolución 42 (VIII)
11 de febrero de 1994

RESOLUCION 42 (VIII)

El CONSEJO de MINISTROS,

VISTO El artículo 30 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 19 (V), 22 (V), 30 (VI) y 35 (VII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que el proceso de integración regional requiere de una activa participación del sector empresarial, especialmente de la pequeña y mediana empresa, y del sector laboral, así como de otros agentes sociales,

RESUELVE:

PRIMERO.- Encomendar al Comité de Representantes que establezca procedimientos conducentes a:

- a) Lograr una mayor eficacia del funcionamiento del Consejo Asesor Empresarial;
- b) Promover encuentros empresariales de amplia representatividad;
- c) Promover la participación de la pequeña y mediana empresa en el proceso de integración regional; y
- d) Desarrollar acciones para el pronto funcionamiento del Consejo Asesor Laboral.

SEGUNDO.- Encomendar al Comité de Representantes que analice y adopte, a propuesta de la Secretaría General, formas de participación de otros agentes sociales, particularmente de los consumidores, en el proceso de integración.
